



RESOLUCIÓN NÚMERO 4250
(11 OCT 2017)

Por medio de la cual se prorroga el nombramiento temporal de unos docentes tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", en la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos del Departamento de Nariño.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No 077 de 19 de febrero de 2016, el Gobernador del Departamento de Nariño, delega a la Doctora DORIS MEJIA BENAVIDES Secretaria de Educación del Departamento de Nariño, las siguientes funciones: *"Definir las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos, entre otras, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, vacaciones de docentes cuando se interrumpen por licencias de maternidad o enfermedad, comisión de servicios, comisión de estudios, comisión para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, permisos, permisos sindicales, licencia no remunerada, licencia deportiva, vacaciones del personal administrativo de establecimientos educativos y suspensión en el cargo"*

Que el Artículo 21 de la Ley 909 de 2004, consagra que los organismos y entidades, pueden crear en sus plantas de personal empleos de carácter temporal o transitorio para el desarrollo de programas y proyectos de duración determinada.

Que en el año 2013, el Ministerio de Educación Nacional implementó en la Entidad territorial, el Programa de Transformación de la Calidad Educativa, que hasta la fecha se mantiene, como Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender"

Que los objetivos del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes de educación básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, a través del fortalecimiento de las prácticas de aula de los docentes en los establecimientos educativos de más bajo desempeño, según las pruebas Saber.



Que mediante oficio radicado con el No 2017-EE-161584 de 13 de septiembre de 2017, la Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional, informa: *“así la planta de cargos temporales definida para que la entidad implemente el Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” en la vigencia 2018 es de 110 cargos, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones hasta el 31 de diciembre de 2018; los cargos se deben utilizar para reemplazar en aula a los docentes que se comisionan como tutores(mientras ejerzan esta función) o aquellos que se vinculan directamente al Programa, sus perfiles son: lengua castellana y matemáticas, lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004. De igual manera mediante radicado No 2016-IE-41024 de 4 de septiembre de 2017 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, emitió viabilidad financiera para la planta de cargos temporales en la vigencia fiscal 2018, en los siguientes términos: (...) 5. Por lo anterior, esta oficina considera viable desde el punto de vista financiero darle continuidad a los 4.138 cargos de la planta temporal para la vigencia 2018”*

Que mediante Resolución No 4192 de 09 de octubre de 2017, la Secretaría de Educación, adoptó con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, ciento diez (110) cargos docentes temporales, para el desarrollo del Programa de Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

Que los docentes relacionados en el presente acto administrativo, superaron de manera satisfactoria el proceso de selección de tutores realizado por el Ministerio de Educación de Nariño, en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y vienen desempeñándose como docentes tutores del programa “Todos a Aprender” del Ministerio de Educación Nacional, mediante acto administrativo de nombramiento temporal hasta el 31 de diciembre de 2017, siendo necesario prorrogar su nombramiento temporal hasta el 31 de diciembre de 2018, con el propósito de que los educadores sigan desarrollando las actividades previstas en este Programa, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa de Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”, de conformidad con la asignación de establecimientos educativos remitida vía email por el Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2018, el nombramiento temporal como docentes tutores, para que desarrollen las labores de tutoría pedagógica y docente correspondientes al Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”, bajo la orientación del Ministerio de



Educación Nacional y la Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Nariño, mientras ejerzan debidamente esa función, a los siguientes educadores:

No	NOMBRES	CEDULA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	AA. ANTERIOR	FECHA
1	YADY LILIANA CHAMORRO GUERRERO	37011251	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS	ARBOLEDA	5241	15/12/2016
2	RUBEN DARIO GONZALEZ SANTACRUZ	1085262744	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL SAN JUAN BAUTISTA	EL CHARCO	5241	15/12/2016
3	MEDARDO TORRES SILVA	12930659	CENTRO EDUCATIVO EL ARENAL-INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	EL CHARCO	5241	15/12/2016
4	YOLIMA GRUESO GUERRERO	27366591	CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	MOSQUERA	5241	15/12/2016
5	ZULY ELIZABETH DELGADO CÓRDOBA	37081245	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	FRANCISCO PIZARRO	5241	15/12/2016
6	NANCY STEFANIA LUNA SOLARTE	1085283339	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SANDONÁ	5241	15/12/2016
7	GINNA MARLEN NARANJO GUERRA	27082968	CENTRO EDUCATIVO EL SALADO	SAN PEDRO DE CARTAGO	5241	15/12/2016
8	OLGA MERCEDES HERRERA TORRES	30732654	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO GUAITARILLA	COLÓN	7060	22/12/2015
9	JESUS ANIVAL PANTOJA GILON	1086359743	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA	POLICARPA	5241	15/12/2016
10	OLGA MILENA CASTRO JURADO	59314894	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CHARCO	5241	15/12/2016
11	MARITZA DEL ROSARIO FUEL TOBAR	1085914819	I.E. LAS MARIAS	OLAYA HERRERA	5241	15/12/2016
12	JUAN FERNANDO ERAZO OBANDO	1085256800	CENTRO EDUCATIVO LICEO SAN FRANCISCO DE ASIS	CHACHAGUI	5241	15/12/2016
13	RUBY PATRICIA RIVAS ESCOBAR	25276912	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ANA	IMUÉS	5241	15/12/2016
14	YURANY ARACELLY PAZ MORAN	1089030011	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DEL MAR	FRANCISCO PIZARRO	5241	15/12/2016
15	MARGARITA ADRIANA SALAZAR SAAVEDRA	59818073	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	GUACHUCAL	5241	15/12/2016
16	ESTEFANIA NATHALIA BURBANO SALAZAR	1085293969	CENTRO EDUCATIVO COFRADIA	LA CRUZ	5241	15/12/2016
17	ANA PATRICIA MARTÍNEZ PÉREZ	59313174	CENTRO EDUCATIVO SANCHEZ	POLICARPA	5243	15/12/2016
18	RITA PATRICIA MUÑOZ CAICEDO	30724651	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	5241	15/12/2016

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7933737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Economía
Colaborativa



No	NOMBRES	CEDULA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	AA. ANTERIOR	FECHA
19	LUIS CARLOS MORENO GAVIRIA	12745448	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL SAN PABLO MAR	LA TOLA	5241	15/12/2016
20	PAULA CONSTANZA GUERRERO BENAVIDES	36753556	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	BUESACO	5241	15/12/2016
21	DEICY ALEXANDRA PAREDES YARPAZ	36954016	CENTRO EDUCATIVO RODEA	SANTA BÁRBARA	5241	15/12/2016
22	WILSON ALBERTO PAZ CHAVES	1085275567	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	OLAYA HERRERA	5241	15/12/2016
23	JUAN CARLOS ROMO	1085913970	CENTRO EDUCATIVO PLAYA NUEVA	MOSQUERA	5241	15/12/2016
24	FRANCIS MICHEL CHAMORRO ORTEGA	1085246080	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	EL CHARCO	5241	15/12/2016
25	ALBA PATRICIA PALACIOS VALENCIA	36757398	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARCA DE NOE	LA TOLA	5241	15/12/2016
26	MARIA IVONNE NARVAEZ SANTACRUZ	30722442	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA EL REMOLINO	TAMINANGO	5241	15/12/2016
27	JUAN CARLOS REALPE JURADO	87069750	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	FRANCISCO PIZARRO	5241	15/12/2016
28	LUCIA ANACONA YANGANA	41943746	CENTRO EDUCATIVO BAJO MERIZALDE	OLAYA HERRERA	5241	15/12/2016
29	BETTY JASMÍN MUÑOZ NARVAEZ	59708376	CENTRO EDUCATIVO MERO INDIGENA	EL CHARCO	5241	15/12/2016
30	PAULA ANDREA DE LA CRUZ TOVAR	36759476	CENTRO EDUCATIVO SANTA RITA POSPRIMARIA	SANTA BÁRBARA	5241	15/12/2016
31	DORA ISABEL SANCHEZ BACCA	27087495	C.E. SAN RAFAEL	EL CHARCO	5241	15/12/2016
32	JESUS BOLAÑOS VEGA	87245920	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ÁLVAREZ	SAMANIEGO	5241	15/12/2016
33	CLAUDIA MILENA VIVEROS MONTAÑO	59673295	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAZAN	EL CHARCO	5241	15/12/2016
34	EDER ARNOLDO MONTERO CASTILLO	12990535	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	EL CHARCO	5241	15/12/2016
35	FRANCISCO ANDRES MUÑOZ BURBANO	13068934	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE QUIGUPI	SANTA BÁRBARA	5241	15/12/2016
36	MARY LUZ AGUDELO SANCHEZ	59166325	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD PUEBLITO	SANTA BÁRBARA	5241	15/12/2016
37	SOLYENICEN DEL SOCORRO TOLOZA CUERO	27259411	CENTRO EDUCATIVO EL HOJAL	EL CHARCO	5241	15/12/2016
38	DORA MARGOTH MONTAÑO MONTAÑO	36811319	CENTRO EDUCATIVO SECADERO SEQUIHONDA	SANTA BÁRBARA	5241	15/12/2016

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No	NOMBRES	CEDULA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	AA. ANTERIOR	FECHA
39	YOLANDA ELIZABETH SANTACRUZ PORTILLA	30736227	CENTRO EDUCATIVO LA CONCORDIA	TAMINANGO	5241	15/12/2016
40	MARIA ALEJANDRA NARVAEZ GOMEZ	1086136756	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	TANGUA	5241	15/12/2016
41	JESÚS EMILIANO MORA RODRÍGUEZ	98348520	I.E. CHAPIURCO	ALBÁN	5241	15/12/2016
42	YADIRA SULEY ARTEAGA AGUILLON	36750340	CENTRO EDUCATIVO PUERANQUER	TUQUERRES	5241	15/12/2016
43	MILENA BOLAÑOS CHATEZ	1085257343	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHACHAGUI	CHACHAGUI	5241	15/12/2016
44	NANCY LUCIA DIAZ DAVILA	51996078	CENTRO EDUCATIVO PASIZARA	CHACHAGUI	5241	15/12/2016
45	PEDRO ALEJANDRO ZULUAGA JACOME	87067280	INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ	RICAUORTE	5241	15/12/2016
46	JANNETH DEL SOCORRO VITERI CHAVES	30727142	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	ALBÁN	5241	15/12/2016
47	JIMMY ANDRES FLORES DELGADO	13071245	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	TAMINANGO	5241	15/12/2016
48	CHRISTIAN DAVID QUENORAN GÓMEZ	1085266575	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	BARBACOAS	5241	15/12/2016
49	MARY LUZ ESCOBAR CONCHA	27082202	INSTITUCION EDUCATIVA ANDES DE CUICAL	CUMBAL	5241	15/12/2016
50	JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ	87100162	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	EL CHARCO	5241	15/12/2016
51	CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ GONZALEZ	13072947	IE SAN ALEJANDRO	GUAITARILLA	5241	15/12/2016
52	NATHALY CRUZ CRUZ	1085247279	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO	SAN LORENZO	5241	15/12/2016
53	KATHERINE ELIANA RODRÍGUEZ ARMERO	1085291305	INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAMO	TAMINANGO	5241	15/12/2016
54	MARCO AVILIO SOTELO GUERRERO	98073557	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	TUQUERRES	5241	15/12/2016
55	ANA JULIA BAENA DELGADO	66971155	CENTRO EDUCATIVO LA GUAYAQUILA	TUQUERRES	5241	15/12/2016
56	MARIA FERNANDA BRAVO GOMEZ	1085264666	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	LINARES	5241	15/12/2016
57	ANGIE ELIZABETH UNIGARRO CALPA	1085287590	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	FUNES	5243	15/12/2016
58	SANDRA JERALDINE GÓMEZ ZAMBRANO	1085284909	CENTRO EDUCATIVO SAN NICOLAS	GUAITARILLA	5243	15/12/2016
59	PAULA ANDREA BOTINA TORRES	1085267621	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESIANO	TUQUERRES	5243	15/12/2016

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No	NOMBRES	CEDULA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	AA. ANTERIOR	FECHA
60	FRANCY MILENA ORDOÑEZ BANGUERA	59165813	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIO TAPAJE	EL CHARCO	3383	17/08/2017
61	NEIVA CAMPAZ QUIÑONES	36811377	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO SANTA BÁRBARA	SANTA BARBARA	1408	08/05/2017
62	HURTADO CASIERRA DIANETH	66742715	CENTRO EDUCATIVO CAÑA	OLAYA HERRERA	0396	17/02/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: La prórroga de los nombramientos provisionales temporales relacionados en el artículo anterior no generan derechos de carrera docente.

ARTÍCULO TERCERO: En el momento que se requiera, los docentes relacionados en el presente acto administrativo, deberán presentar informe y atender los requerimientos de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Nariño que lo soliciten.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia del presente acto administrativo a las Oficinas de Hojas de Vida y nómina de la Secretaría de Educación de Nariño.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese a los interesados, el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en San Juan de Pasto, a los

11 OCT 2017

DORIS MEJIA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental de Nariño

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario Recursos Humanos G4

Revisó: CAROLINA RIVERA NOGUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera SED

Elaboró: CARMEN MILENA BASTIDAS CADENA
Profesional Universitario G2

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - B5 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Economía
Colaborativa